



Libertad y Orden

Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2010

(8371) 15 SEP 2010

Por la cual se ordenan unas comisiones de servicios

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de sus facultades legales establecidas en el numeral 9º del artículo 20 del Decreto 412 de 2007 y las delegadas mediante Resolución No. 3340 del 6 de Mayo de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que por planilla No. 898 IE- 15509 del 03 de septiembre de 2010, la doctora Maria Clemencia Rangel – Dirección de Registro (E), solicita comisión de servicios para los funcionarios de las Oficinas de Registro – Instrumentos Públicos y de esta Entidad, para que se trasladen a la ciudad de Medellín y en las fechas relacionadas, con el fin de asistir a la Jornada de Capacitación Registral de esa ciudad.

Que de acuerdo al CDP. No. 946 del 30 de julio de 2010, existe presupuesto para atender este gasto.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar comisión de servicios a los funcionarios que se relacionan a continuación, a la ciudad de Medellín y en las fechas mencionadas:

NOMBRES	OFICINA	FECHA
Angela Maria Sañudo Correa	Medellín	22 al 24 de septiembre de 2010
Luis Fernando Ospina Corrales	Medellín	22 al 24 de septiembre de 2010
Yolanda Gil Carmona	Medellín	22 al 24 de septiembre de 2010
Luz Stella Jimenez	Medellín	22 al 24 de septiembre de 2010
Maria Elena Molina Parra	Medellín	22 al 24 de septiembre de 2010
Luis Alfonso Yespes Gonzalez	Medellín	22 al 24 de septiembre de 2010
Luz Marina Clavijo Quiroz	Medellín	22 al 24 de septiembre de 2010
Flor Marina Jurado Jimenez	Medellín	21 al 24 de septiembre de 2010
Maria Patricia Layos	Medellín	21 al 24 de septiembre de 2010
Consuelo de Jesus Arcila Buitrago	Medellín	21 al 24 de septiembre de 2010
Rosaura Suarez Quintero	Medellín	21 al 24 de septiembre de 2010
Maria Isabel Muñoz	Medellín	21 al 24 de septiembre de 2010
Gustavo de Jesus Cano	Medellín	21 al 24 de septiembre de 2010
Humberto Tangarife Betancur	Medellín	21 al 24 de septiembre de 2010
Luz Aleida Monsalve Alvarez	Medellín	21 al 24 de septiembre de 2010
Margarita Rosa Mejia Escobar	Medellín	21 al 24 de septiembre de 2010
Lilian Lainez Barrios	Medellín	21 al 24 de septiembre de 2010
Ana Maria Lopez Calle	Medellín	21 al 25 de septiembre de 2010
Luis Eduardo Vasco Valencia	Medellín	21 al 24 de septiembre de 2010
Maria Eugenia Perez Macias	Medellín	21 al 24 de septiembre de 2010
Doralba Bastidas	Medellín	21 al 24 de septiembre de 2010
Diego Torres Correa	Medellín	21 al 25 de septiembre de 2010
Julieta del S. Marin Parra	Medellín	21 al 24 de septiembre de 2010
Jorge Humberto Venegas	Medellín	21 al 24 de septiembre de 2010
Doris Patiño Gallego	Medellín	21 al 24 de septiembre de 2010
Luz Dary Henao Gomez	Medellín	21 al 25 de septiembre de 2010
Martha Elena Garcia Arroyave	Medellín	21 al 24 de septiembre de 2010
Sara Luz Arboleda Carmona	Medellín	21 al 24 de septiembre de 2010
Adriana Restrepo Sanchez	Medellín	22 al 24 de septiembre de 2010
Patricia Maria Gomez Perez	Medellín	22 al 24 de septiembre de 2010
Jhon Jairo Guzmán Restrepo	Medellín	21 al 24 de septiembre de 2010
Maria del P. Socorro Noreña M.	Medellín	21 al 25 de septiembre de 2010
Luz Janeth Holguin Diaz	Medellín	22 al 24 de septiembre de 2010
Marina Johana Roche Alvarez	Medellín	21 al 24 de septiembre de 2010
Liliana Maria Higueta Hurtado	Medellín	21 al 25 de septiembre de 2010
Zenaida Romero Prada	Medellín	21 al 25 de septiembre de 2010
Eladio Mosquera Benitez	Medellín	21 al 24 de septiembre de 2010
Ernesto Roa Rosas	Medellín	20 al 26 de septiembre de 2010
	Medellín	21 al 25 de septiembre de 2010



RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2010

(**8371**) **15 SEP 2010**

Ricardo Peñuela Ordoñez	Medellín	21 al 25 de septiembre de 2010
Felipe Rueda Sus	Medellín	21 al 25 de septiembre de 2010
Pedro Malagon Bohorquez	Medellín	21 al 25 de septiembre de 2010
Janeth Cecilia Diaz Cervantes	Medellín	22 al 24 de septiembre de 2010
Martha Cecilia Sanabria Ochoa	Medellín	22 al 24 de septiembre de 2010
Aura Rocio Espinosa Sanabria	Medellín	22 al 24 de septiembre de 2010
Efraín Acosta Ruiz	Medellín	22 al 24 de septiembre de 2010
Diana Paola Guerrero Pulido	Medellín	23 al 25 de septiembre de 2010
Maria Patricia Palma Bernal	Medellín	21 al 24 de septiembre de 2010

ARTICULO SEGUNDO: Los viáticos y gastos de transporte que se ocasionen en cumplimiento de esta comisión, se liquidarán de acuerdo a ley y se pagarán con cargo al rubro de Sistematización y Modernización de los servicios de la SNR a nivel Nacional, según CDP No. 946 del 30 de julio de 2010.


ARTICULO TERCERO: Autorízase el pago correspondiente de los viáticos de los funcionarios comisionados, por parte de la Dirección Financiera de conformidad con la liquidación realizada por el Grupo de Administración del Talento Humano.

ARTICULO CUARTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a

EL SECRETARIO GENERAL

15 SEP 2010


HERNANDO COLMENARES SALAMANCA

Proyectó: Olga Lucia Ricardo Ospina

Revisó: Manuel Sebastián González Zarzur-Coordinador Grupo Administración del Talento Humano 